INFORME DE EVALUACION Nº 75/11

"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"
ID Nº 222.797

CONTRATACION DIRECTA

1. CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 08:30 hs. del 21 de setiembre de 2.011, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA,** Jefe de la Sub UOC – DINCAP; **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP; **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones (UOC) del MAG; **Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG; **Lic. HORACIO PEKHOLTZ,** en representación del Programa CP1800/OC-PR; en la sala de reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del Llamado para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS – ID Nº 222.797",** bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

2.1. Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.

2.2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborará las recomendaciones correspondientes.

2.3. Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.

2.4. Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por ***ítem***, para determinar cuál de las ofertas es la más económica y conveniente.

2.5. Que, la apertura de sobres se llevo a cabo en fecha 29 de agosto del corriente, presentándose a la misma, las empresas DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.; ELECTROPAR S.A.; FONOLUZ S.A.; MAES S.R.L.; MOLMAN S.A.; PIRO'Y S.A.; ELECTRICIDAD YACYRETA; COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. y DISTRIBUIDORA SUMMER.-

2.6. Se ha solicitado a la empresas documentos no sustanciales para el proceso de evaluación.-

Alberdi 278 c/ Presidente Franco Telef.: 448.654 Email: uocdincap@mag.gov.py

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PONDERACION DE OFERENTES				
	DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.	ELECTROPAR S.A.	FONOLUZ S.A.	MAES S.R.L	MOLMAN S.A.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) El Formulario de las Especificaciones Tecnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el **(Anexo 3) (*).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	PRESENTA VENCIDO EN SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*).**	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
h) Fotocopia Simple de la Patente Municipal	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Anexo 4 (*).**	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
j) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Anexo 6)**	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
k) Formulario de Información sobre el Oferente **(Anexo 5)**	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PONDERACION DE OFERENTES			
	PIRO'Y S.A.	ELECTRICIDAD YACYRETA	COMPAÑIA PARAGUAYA DEL COMERCIO S.A.	DISTRIBUIDORA SUMMER
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) El Formulario de las Especificaciones Tecnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el **(Anexo 3) (*).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA SIPE	NO APLICA	PRESENTA SIPE	NO APLICA
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*).**	PRESENTA SIPE	NO APLICA	PRESENTA SIPE	NO APLICA

Mariscal Francisco Solano López 226 Presidente Franco Teléf.: 448.654 Email: uocdincap@mag.gov.py

h) Fotocopia Simple de la Patente Municipal	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Anexo 4 (*).**	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
j) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Anexo 6)**	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
k) Formulario de Información sobre el Oferente **(Anexo 5)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos d), e), f), g), h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.
Los Documentos con (*) son de carácter sustancial para la apertura, evaluación y adjudicación de las empresas.-

3.2. CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme al Anexo I: Cuadro Comparativo de Precios y Anexo II: Cuadro de Precios Adjudicados.-

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, la existencia, representación legal, las ofertas presentadas por las empresas ELECTROPAR; FONOLUZ S.A.; MAES S.R.L.; MOLMAN S.A.; PIRO'Y S.A.; ELECTRICIDAD YACYRETA; COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. y DISTRIBUIDORA SUMMER resultan EVALUABLES.-

4.2. Con relación a la empresa DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., en Nota Sub UOC Nº 1638/11 de fecha 07/09/2011, se ha solicitado documentos no sustanciales al momento de la evaluación para así asegurar determinadas informaciones, otorgándole 24 horas para la presentaciones de las mismas, de tal manera que la mencionada empresa no ha presentado en tiempo y forma lo solicitado por la Convocante, por la cual recomienda DESCALIFICAR dicha oferta.-

4.3. Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación recomienda adjudicar conforme al Art. 28 de la Ley de Contrataciones Nº 2051/03 a las empresas ELECTROPAR S.A.; FONOLUZ S.A.; MAES S.R.L.; MOLMAN S.A.; PIRO'Y S.A.; ELECTRICIDAD YACYRETA y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., por reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas para el presente llamado. Sigue detalles de la adjudicación:

- **ELECTROPAR S.A. – Ítems 43 y 44 –** Monto Total Adjudicado Gs. 910.903 (Guaraníes novecientos diez mil novecientos tres) IVA Incluido.-
- **FONOLUZ S.A. – Ítems 5, 8, 9, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 38, 46, 47 –** Monto Total Adjudicado Gs. 5.019.870 (Guaraníes cinco millones diez y nueve mil ochocientos setenta) IVA Incluido.-
- **MAES S.R.L. – Ítems 1, 7, 11, 13, 18, 39 –** Monto Total Adjudicado Gs. 788.050 (Guaraníes setecientos ochenta y ocho mil cincuenta) IVA Incluido.-
- **MOLMAN S.A. - Ítems – 6, 31, 40 –** Monto Total Adjudicado Gs. 7.308.200 (Guaraníes siete millones trescientos ocho mil doscientos) IVA Incluido.-

Alberdi 226 c/ Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

- **PIRO'Y S.A. – Ítems – 2, 3, 4, 10, 25 –** Monto Total Adjudicado Gs. 2.426.060 (Guaraníes dos millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta) IVA Incluido.-
- **ELECTRICIDAD YACYRETA – Ítems – 30, 32, 33, 35 –** Monto Total Adjudicado Gs. 810.000 (Guaraníes ochocientos diez mil) IVA Incluido.-
- **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – Ítems – 16, 34, 36, 37, 41, 42, 45** – Monto Total Adjudicado Gs. 1.166.700 (Guaraníes un millón ciento sesenta y seis mil setecientos) IVA Incluido.-

MONTO TOTAL ADUDICADO GS. 18.429.783 (GUARANÍES DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES) IVA INCLUIDO.-

4.4. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación de los ítems detallados precedentemente, mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 10:30 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA
Jefe de la Sub UOC - DINCAP

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal Dirección de Contrataciones - UOC del MAG

Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF del MAG

Lic. HORACIO PEKHOLTZ
En representación del Programa CP1800/OC-PR